



INFORME DE GESTIÓN 2024

Misión de Observación Electoral vigilará los comicios



MAPA POLI
DE BO
ELECCION



Misión de Observación Electoral vigila

COLPRENSA
del lanzamiento de
Misión Electoral,
de dificulta-
ciones en



INFORME DE GESTIÓN 2024



Alejandra Barrios Cabrera
Directora Nacional

Frey Alejandro Muñoz
Subdirector Nacional

Pamela San Martín
Consultora Internacional

Claudia Pedraza Ramírez
Coordinadora Administrativa y Financiera

Jessyka Manotas Muñoz
Coordinadora de Gerencia de Proyectos

Diego Rubiano Plazas
Coordinador Observatorio Político Electoral de la Democracia

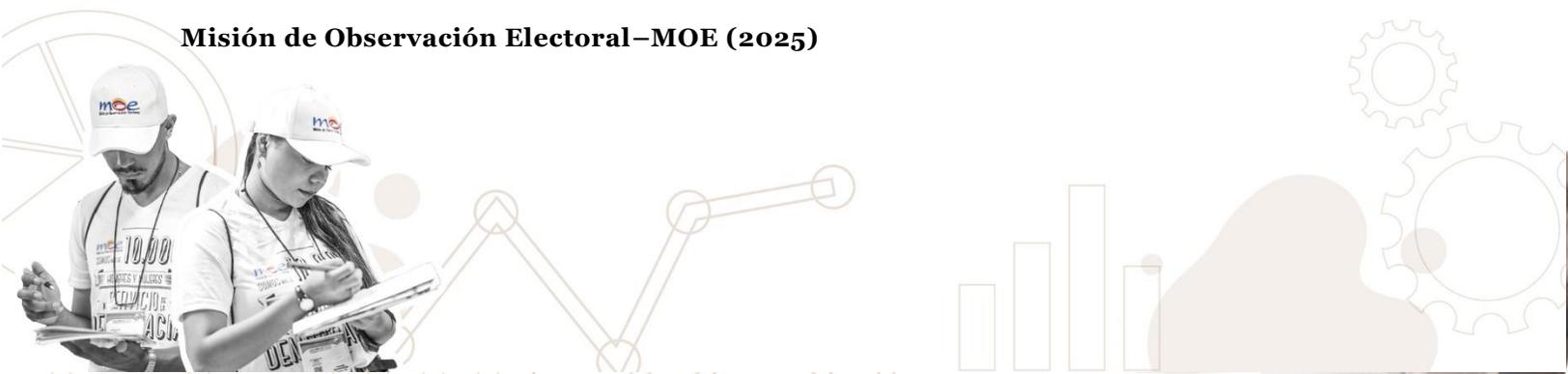
Oscar Danilo Sepúlveda
Coordinadora Inclusión y Diversidad

Patricia Fernández Correa
Coordinadora de Calidad de Elecciones

Laura Espinosa Gómez
Coordinadora de Comunicaciones

Javier Muñoz Pérez
Diseño y diagramación

Misión de Observación Electoral – MOE (2025)



INFORME DE GESTIÓN 2024



ORGANIZACIONES SOCIAS EN LA ASAMBLEA DE LA MOE

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC

Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA

Central Unitaria de Trabajadores –CUT

Centro De Investigación y Educación Popular – CINEP

Comisión Colombiana de Juristas – CCJ

Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC

Confederación General Del Trabajo – CGT

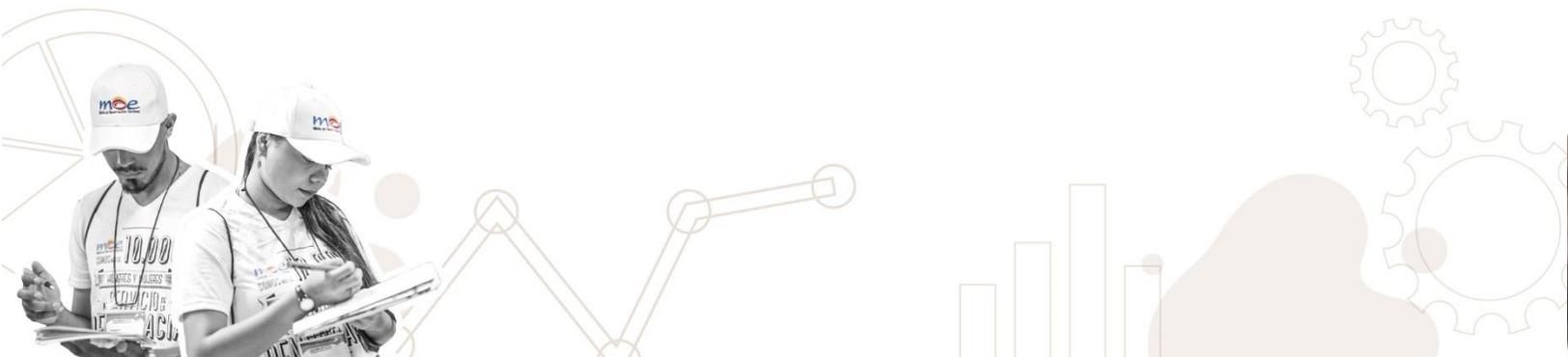
Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES

Corporación Centro de Estudios Constitucionales – PLURAL

Corporación Nuevo Arco Iris

Corporación Viva la Ciudadanía

Fundación Ciudad Abierta





Misión de Observación Electoral -MOE- Informe de Gestión 2024

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Informes de observación post electorales	6
2. Incidencia política, sociedad y estado	8
3. Corrupción, política y democracia.....	11
4. Inclusión y diversidad	12
5. Conflicto, grupos armados y violencia contra liderazgos	15
6. Comunicación para la incidencia	16
7. Plataforma MOE.....	19
8. Situación administrativa y financiera	20
9. Panorama del 2025.....	23

Introducción

El año 2024 representó un periodo de consolidación y preparación estratégica para la Misión de Observación Electoral (MOE), teniendo en cuenta el cierre de un ciclo electoral y el trayecto final de implementación del Plan Estratégico 2022-2025.

Durante este año, la organización finalizó la elaboración de sus informes poselectorales de las elecciones de Autoridades Locales celebradas a finales de 2023, documentos fundamentales que sirvieron como insumo para fortalecer el diálogo con organizaciones de la sociedad civil, comunidad internacional, academia, autoridades con competencia en los temas político- electorales y tomadores de decisión en general. A través de estos informes, la MOE contribuyó activamente a la incidencia en normativa, legislación y políticas públicas que buscan mejorar la transparencia, la integridad y la inclusión en los procesos electorales y democráticos en el país.

Además de este trabajo técnico y de incidencia, la MOE impulsó diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la participación y la profundización de la democracia, reafirmando su compromiso con la ciudadanía, los derechos humanos -en especial los derechos civiles y políticos- y la construcción de paz en Colombia. Estas actividades fueron posible gracias a la consolidaron de alianzas estratégicas al interior de la Plataforma MOE, con las 35 organizaciones que asumen la vocería en los territorios, así como con otra red de organizaciones aliadas que trabajan en temas de democracia e inclusión de grupos históricamente subrepresentados.

Por otro lado, durante el año 2024, la MOE cumplió 18 años de existencia en defensa de la democracia, en los cuales ha observado un total de 141 procesos electorales, con la participación de más de 68 mil observadores nacionales e internacionales. Este aniversario ocurre en el mismo año en el que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoce a las personas observadoras electorales como defensoras de derechos humanos.

Finalmente, el 2024 fue un año clave para el alistamiento institucional de cara al nuevo ciclo electoral 2025-2026. En este contexto, la MOE adelantó diversos espacios de consulta y diseñó su nuevo *Plan Estratégico 2025-2028 Diálogos democráticos, tolerantes y diversos*, un documento que traza la hoja de ruta de la organización en los próximos años cuatro y que tiene como objetivo “*promover una cultura política democrática, inclusiva y basada en el diálogo, a través del fomento del control social sobre la integridad de los procesos electorales; el fortalecimiento de la participación ciudadana y las instituciones democráticas; la incidencia en las políticas públicas relacionadas con la paz, la seguridad y la democracia; y la promoción del uso responsable de las tecnologías digitales y la comunicación en los contextos político-electorales*”

Este plan permitirá fortalecer las capacidades de la MOE para seguir impulsando su trabajo misional y contribuir a la construcción de una democracia y unas instituciones más incluyentes y con capacidad de respuesta a los nuevos desafíos y necesidades de la ciudadanía.

La MOE presenta ante su Asamblea General, comunidad internacional y ciudadanía en general, su Informe de Gestión 2024, como parte de nuestro compromiso organizacional con la transparencia y la visibilidad de nuestras acciones.

1. Informes de observación post electorales

En octubre de 2023 se llevaron a cabo las elecciones de Autoridades Locales, por lo cual el año 2024 se constituyó como el espacio de publicación y socialización, con diversos actores de interés, de todos los informes poselectorales.

Toda la información sobre la observación de la MOE quedó consignada en el documento [Informe de Observación – Elecciones Locales 2023](#), presentado ante el Consejo Nacional Electoral en diciembre de 2023 y luego hecho público en el sitio web institucional y redes sociales a inicios de 2024. Así mismo, a lo largo de 2024 y producto de la observación electoral con enfoques diferenciales, la MOE presentó los informes específicos de los diversos grupos poblacionales focalizados, tal como se evidencia a continuación:

1.1 Informe de observación personas con discapacidad

El informe [Inclusión, ajustes razonables y derechos políticos de las personas con discapacidad: Análisis de las Elecciones de Autoridades locales 2023](#) fue publicado y difundido a través de redes sociales y eventos de presentación. Este informe resume todas las acciones emprendidas por la MOE durante el año electoral, monitorea las acciones de inclusión institucional y presenta una serie de recomendaciones para garantizar efectivamente los derechos de las personas con discapacidad.

El primer evento, de carácter presencial, se llevó a cabo en mayo de 2024 y contó con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social - PAIIS de la Universidad de los Andes, la Federación Nacional de Sordos de Colombia - FENASCOL y Best Buddies, así como de varias instituciones del Estado, incluyendo la Registraduría Nacional, el Consejo Nacional Electoral (CNE), el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional para Sordos - INSOR.

Posteriormente, [en junio de 2024](#), se llevó a cabo un evento virtual de expertos en colaboración con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). En el evento participaron autoridades electorales de Paraguay, República Dominicana y México, quienes compartieron sus experiencias y algunas de las medidas que han adoptado para garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad en sus respectivos países.

Finalmente, en el mismo mes de junio de 2024, la MOE participó en el panel de expertos sobre accesibilidad y derechos políticos, en el marco del lanzamiento de la estrategia "CNE Accesible" por parte del Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La MOE fue invitada a presentar su experiencia en la

observación electoral del derecho al voto de las personas con discapacidad y las recomendaciones incluidas en el informe de observación.

1.2 Informes de observación LGBTIQ+

El informe *Votar desde y por una experiencia de vida Trans*: [Informe sobre la implementación del Protocolo de Voto Trans en Colombia](#), así como el informe [Participar para transformar: Informe poselectoral sobre las candidaturas LGBTIQ+ en las elecciones territoriales de 2023](#), fueron un producto de la alianza entre la MOE y las organizaciones defensoras de los derechos LGBTIQ+ Caribe Afirmativo y Grupo de Apoyo a Personas Trans (GAAT).

Además de su difusión en redes sociales y sitios web, durante el primer semestre de 2024 la MOE y las organizaciones aliadas se reunieron con funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Grupo de Trabajo de Género y Democracia Inclusiva del Consejo Nacional Electoral para discutir acciones y estrategias de protección de los derechos de las personas LGBTIQ+ en Colombia, a partir de recomendaciones de ambos informes, destacándose la necesidad de mejorar la recolección de datos sobre las orientaciones sexuales e identidades de género de las personas candidatas. Igualmente, se acordó crear un grupo de trabajo colaborativo para fortalecer la protección de los derechos políticos de la población LGBTIQ+, de cara al próximo ciclo electoral.

1.3 Informe de observación étnico-racial.

Por primera vez, la MOE llevó a cabo un piloto de observación electoral en algunos departamentos del país, con un enfoque específico en la participación política de comunidades étnicas. Como parte de este proceso, se realizaron grupos focales con liderazgos políticos con pertenencia étnico-racial, permitiendo recoger percepciones y experiencias sobre las barreras y oportunidades en el ejercicio de sus derechos políticos.

A partir de estos insumos, durante el segundo semestre de 2024 se consolidó el informe [Una aproximación a la observación electoral con enfoque étnico racial en Colombia. Elecciones Locales de 2023](#), que sistematiza los hallazgos del piloto; sin embargo, su difusión quedó pendiente para 2025, debido a los ajustes metodológicos necesarios para fortalecer la implementación de este enfoque en la observación electoral.

1.4 Informe sobre participación de las mujeres

De forma puntual y en lo referente a la participación de las mujeres, la MOE no realiza observación electoral -durante la jornada de votación- sino que se enfoca en la observación preelectoral, analizando las garantías de participación de las mujeres, y en la observación poselectoral, evaluando los resultados y dinámicas de votación desde una perspectiva de género.

Como resultado de este trabajo, a inicios del 2024 se elaboró el [Informe sobre violencia contra las mujeres y resultados electorales](#), el cual fue socializado en distintos espacios de incidencia, incluyendo reuniones con el Consejo Nacional Electoral (CNE), mujeres

congresistas, partidos políticos y el Observatorio de Violencia contra las Mujeres en Política, entre otros actores clave.

1.5 Libro de Resultados Electorales 2023

En marzo de 2024, la MOE presentó su libro de [Resultados Electorales](#) de las Elecciones de Autoridades Locales 2023 en Colombia, ofreciendo un análisis detallado de la distribución de los cargos electos tras los comicios del 29 de octubre. El libro examina las candidaturas a nivel nacional, la participación de poblaciones históricamente subrepresentadas, las situaciones de orden público, los datos de participación electoral y los resultados por corporación, con especial énfasis en mujeres, grupos étnicos y población LGBTIQ+. Con este enfoque, la publicación proporciona una visión integral del proceso electoral y su impacto en la representación política del país.

2. Incidencia política, sociedad y estado

2.1 Seguimiento legislativo

La MOE continuó su monitoreo permanente a la agenda legislativa del Congreso, a través de la plataforma web [Lupa Legislativa](#). Esta herramienta, lanzada en 2023, permite llevar un seguimiento a los perfiles de los y las congresistas ponentes de los proyectos de ley, los contenidos de estos, así como el surtimiento de los procedimientos para las discusiones de los proyectos. La MOE elaboró dos informes de seguimiento legislativo durante el periodo de reporte, [el primero](#) en enero de 2024 y [el segundo informe](#) que fue presentado en junio del mismo año. Estos informes evidencian los temas que prevalecieron en las discusiones del congreso, haciendo un foco especial a los proyectos sobre asuntos político-electorales y de inclusión de grupos históricamente subrepresentados.

En el marco del Encuentro Nacional de Regionales MOE, celebrado en mayo de 2024, se hizo una [presentación](#) general de la agenda legislativa con las coordinaciones regionales con el propósito de mantenerles informadas y promover un análisis de contexto político de cara al próximo ciclo electoral 2026-2027.

Igualmente, y frente a las discusiones de finales de 2024 sobre la propuesta de reforma política presentada por el gobierno nacional, la MOE convocó a una reunión de [GIREPO](#) – Grupo de Interés en Reforma Política- para hacer seguimiento a este tema, analizar el articulado y elaborar ideas fuerza para la posterior intervención ante el Congreso sobre las preocupaciones de la MOE y otras organizaciones de la sociedad civil y universidades que conforman este espacio de diálogo y análisis estratégico.

2.2 Intervenciones ante las Cortes y el Congreso

En lo concerniente a temas de reformas político-electorales, a lo largo del 2024 la MOE llevó a cabo diversos espacios de diálogo con entidades como el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional y UTLs (Unidades de Trabajo Legislativo) de diversos Congresistas, con el propósito de revisar las propuestas de Código Electoral y de Reforma Política y hacer recomendaciones alrededor de ajustes necesarios.

Frente al Código Electoral, la MOE presentó, en enero de 2024, un [escrito de intervención ante la Corte Constitucional](#) dividido en dos partes: en la primera se resumieron las solicitudes en concreto para cada uno de los artículos que a consideración de la MOE requerían de un pronunciamiento de la Corte, y en la segunda parte se presentaron de manera detallada los argumentos de constitucionalidad que las fundamentaban. Luego de todas las discusiones técnicas y políticas, finalmente el Código Electoral pasó a revisión por parte de la Corte Constitucional, que no dio su aval a la propuesta, por lo cual se hundió el proyecto. La MOE espera que una nueva discusión del Código Electoral tenga lugar a inicios de 2027, con el inicio del periodo legislativo de un nuevo Congreso de la República electo en 2026.

En junio de 2024 la MOE participó en una [audiencia pública](#) convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, cuyo objetivo fue analizar las oportunidades y desafíos para garantizar la efectiva participación política de las mujeres en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP). Durante su intervención, la MOE hizo un llamado sobre tres aspectos clave: la falta de reglamentación del Acto Legislativo que dio origen a las curules de paz, la necesidad de un balance de la implementación de las CITREP desde un enfoque de género y las dificultades que enfrentan las organizaciones de mujeres para participar en esta corporación. La MOE resaltó la importancia de adoptar medidas que fortalezcan la representación femenina en estos espacios y garanticen condiciones equitativas para su acceso y ejercicio de la política.

Por otro lado, en el mes de agosto de 2024 y en el marco de la conmemoración de los [70 años del voto femenino](#) en Colombia, la MOE participó en un espacio convocado por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso de la República, donde se reflexionó sobre los desafíos y avances en la participación política de las mujeres. Durante su intervención, la MOE abordó interrogantes clave, como los retos para alcanzar una participación y representación paritaria en el país y las medidas necesarias para garantizar la igualdad y la prevención de violencia contra la mujer en el ámbito político.

En la misma línea de intervenciones frente a temas de inclusión y diversidad, en octubre de 2024 la MOE presentó un [escrito](#) ante la Cámara de Representantes sobre el proyecto de ley 179/2024 “*Por medio del cual se expide el Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad y se dictan otras disposiciones*”. De manera particular, la MOE señaló la necesidad de establecer protocolos para la atención de la violencia contra mujeres en las corporaciones administrativas de elección popular, demandando la modificación y adecuación de sus reglamentos internos para incluir medidas

pedagógicas, preventivas, de atención y sanción frente a casos de violencia, así como para la promoción de la igualdad de derechos de las mujeres en el ejercicio político.

Finalmente, entre los meses de octubre y noviembre de 2024, la MOE realizó cuatro intervenciones¹ en el Congreso sobre el Proyecto de Acto Legislativo (PAL) 336/2024C, de reforma política presentado por iniciativa del gobierno nacional. En el debate del proyecto, la MOE comentó el texto propuesto en la ponencia para primer debate, comparándolo con el borrador original en aspectos clave como el derecho a presentar listas, la importancia de una implementación gradual y la necesidad de regulación a través de futuras leyes estatutarias, entre otros puntos.

Además, en sus intervenciones ante el Congreso la MOE señaló oportunidades de mejora en la regulación del financiamiento de campañas y organizaciones políticas, la definición de criterios para la presentación de listas y el fortalecimiento del proceso de selección de los miembros del CNE, entre otros temas. Finalmente, este proyecto se hundió en el Congreso, lo cual significa un reto para la MOE en materia de incidencia frente a la próxima legislatura.

2.3 Fortalecimiento de capacidades institucionales

El 11 y 12 de septiembre de 2024, la MOE en coordinación con el Eje Temático de Protección a los Mecanismos de Participación Democrática y la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación (FGN), desarrollaron el [Seminario “Pautas y estrategias para la investigación de los delitos electorales”](#). Este Seminario, tuvo como propósito fortalecer las capacidades de investigación y persecución de delitos electorales, mediante la articulación de estrategias efectivas en el análisis y procesamiento de información y el intercambio de buenas prácticas entre la MOE y la Fiscalía.

Esta jornada de formación estuvo dirigida a 30 funcionarios y funcionarias de la FGN, quienes integran el cuerpo técnico de investigación y tienen como función apoyar a los Fiscales en la investigación de los delitos electorales. Se contó con participación de funcionarios ubicados en la seccional Bogotá, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Caldas, Cali, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda y Sucre.

Aunado al desarrollo de este espacio de formación e intercambio de experiencias, la MOE adelantó un ejercicio de diagnóstico y recomendaciones específicas para el Eje Temático de Protección a los Mecanismos de Participación Democrática de la FGN, encargado de adelantar las investigaciones sobre delitos e irregularidades electorales. Esta serie de recomendaciones se constituyen en una hoja de ruta para seguir fortaleciendo el trabajo de la Fiscalía de cara al próximo ciclo electoral 2026-2027.

¹ Primera intervención: <https://drive.google.com/drive/folders/13Luv7eqdqmmHfve39FpveFd7e-wrCuUg>
 Segunda intervención: <https://drive.google.com/drive/folders/1BkbrATxhaw5Iyfilq8-8wK92u5OZe-uT>
 Tercera intervención: https://drive.google.com/drive/folders/1KLZ2j0Ea6dpLzcbSm_5k1Ev-i7dXxmtq
 Cuarta intervención: <https://drive.google.com/drive/folders/1SJ71j2mTuDSvuNmoCPTtbyoX2h5d2WDj>



3. Corrupción, política y democracia

3.1 Financiación de campañas y contratación pública

Durante el primer semestre de 2024 el componente de Transparencia y Administración Pública elaboró el informe [Publicidad electoral en redes sociales: Retos y oportunidades para la transparencia](#), que da cuenta de los gastos en los que incurrieron las campañas políticas a través de publicidad paga en las redes sociales de META. Finalmente, también se publicó y se socializó con la Registraduría Nacional el [informe sobre contratación de bienes y servicios](#) para los procesos electorales de 2022 y 2023.

Por otro lado, en alianza con Konrad Adenauer Stiftung, entre los meses de junio y agosto de 2024, se llevaron a cabo cinco mesas de trabajo en las ciudades de Bogotá (2), Cartagena (1), Cali (1) y Popayán (1), en las que participaron más de 130 actores clave, entre ellos miembros de la academia, representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, así como personas en ejercicio de cargos de elección popular.

Producto de esta iniciativa se elaboró el *policy paper* [Sistema de partidos políticos y financiación de campañas en Colombia](#), que contiene recomendaciones específicas sobre normatividad, política pública y medidas administrativas para el fortalecimiento del sistema de partidos políticos, la financiación de campañas y los cambios institucionales necesarios en Colombia para el ciclo electoral de 2026-2027. Este documento fue presentado en un evento público, en el marco de la Semana de Democracia (Octubre de 2024) y como antesala a las discusiones de la propuesta de reforma política presentada a finales de 2024 por iniciativa del gobierno nacional.

3.2 Incidencia en políticas anticorrupción

La MOE hace un monitoreo al cumplimiento de la obligación de declaración de bienes, rentas y conflictos de interés de los congresistas. Esta información se sube de forma anual en la plataforma web [Lupa Legislativa](#). Igualmente, a lo largo de 2024 la MOE continuó haciendo parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Anticorrupción de la Cámara de Representantes, donde converge con otras organizaciones de la sociedad civil que promueven una agenda de proyectos de ley de lucha anticorrupción.

De manera particular, la MOE adelantó un ejercicio de incidencia alrededor del Proyecto de Ley Jorge Pizano 291/2023C, sobre la protección a denunciantes de hechos de corrupción, participando, en agosto de 2024, en un foro público donde se presentaron consideraciones sobre distintos aspectos del articulado. En su [intervención](#), la MOE analizó la definición adoptada de hechos de corrupción, la conformación del Sistema Unificado de Protección a Reportantes y Denunciantes de Actos de Corrupción (SUPRAC), así como las medidas provisionales de emergencia para quienes denuncien estos hechos. Además, la MOE resaltó la importancia de fortalecer los mecanismos de transparencia en la administración del Fondo para la Reparación de Afectados por Actos de Corrupción y enfatizó la necesidad de mejorar la armonización de la redacción del articulado y otros aspectos de técnica legislativa.

4. Inclusión y diversidad

4.1 Mujeres

En marzo de 2024 se llevó a cabo una [cumbre virtual de mujeres electas](#), convocada por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso, ONU Mujeres, la Unión Europea, la MOE y otras organizaciones aliadas. En este espacio, se presentó información para la identificación y prevención de la violencia contra mujeres en política, así como insumos clave para la formulación de planes de desarrollo locales con enfoque de género, especialmente en lo que respecta a los indicadores de género y presupuestos incluyentes.

Igualmente, en mayo de 2024, la MOE sostuvo una reunión con la entonces Presidenta del CNE, magistrada Maritza Martínez, en la que se discutió sobre algunos aspectos que se consideran deben ser abordados por la Organización Electoral de cara a la preparación de las Elecciones Nacionales de 2026. Considerando las acciones que la MOE ha desarrollado hasta el momento en materia de asistencia técnica y formación, se consideró la posibilidad de adelantar acciones en tres sentidos: i) fortalecimiento de capacidades a las personas que integrarían los Tribunales de Garantías Electorales y Tribunales Electorales Transitorios de Paz (CITREP) en una modalidad presencial; ii) formación para mujeres candidatas en temas relacionados con el ejercicio político electoral como financiación de campañas, reporte de gastos y campaña electoral; y, iii) construcción de una ruta interna y manual de procedimiento del CNE para la atención, prevención y sanción relación con la VCMP.

A lo largo de 2024, la MOE continuó vinculada al Observatorio de Violencia Contra Mujeres en Política (VCMP) un espacio que cuenta con la participación del Ministerio del Interior, ONU Mujeres, NIMD, entre otras organizaciones. Este Observatorio sigue siendo un espacio de diálogo entre las organizaciones sociales, pero también de incidencia con autoridades electorales, congresistas y partidos políticos, en aras de promover la adopción de protocolos de VCMP para garantizar escenarios más seguros para la participación de la mujer.

Durante el segundo semestre de 2024 un hito relevante fue la elaboración de la cartilla ["¿Cómo funciona el poder? Manual para la igualdad"](#), un esfuerzo conjunto entre la MOE y la Embajada de Suecia. Esta publicación es una traducción al español de la versión sueca "Manual de Poder: Conocimiento que promueve igualdad", a la cual se le añadieron contenidos adicionales e ilustraciones para adaptarla al contexto colombiano. La cartilla busca fortalecer las capacidades de mujeres líderes sociales y políticas, proporcionándoles herramientas para comprender las dinámicas del poder y promover su participación en condiciones de igualdad.

Esta cartilla fue presentada en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. La MOE, en alianza con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (CLEM) y la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), promovieron un foro para abordar los desafíos de la participación política de las mujeres, con especial énfasis en la violencia contra las mujeres en política.

Para su realización, se articularon esfuerzos con Hanns Seidel Stiftung, USAID y ACDI/VOCA, dando lugar al encuentro ["Realidad de las Mujeres en el Ejercicio de lo Público: Enfrentando la Violencia contra las Mujeres en Política"](#), cuyo objetivo fue generar un diálogo e intercambio de experiencias entre mujeres que ejercen la política a nivel nacional y territorial y que enfrentan diversas formas de violencia. En este espacio se discutieron temas clave como el rol de las Comisiones Legales para la Equidad de la Mujer, la violencia contra las mujeres en política y la agenda legislativa con enfoque de género.

4.2 Personas LGBTIQ+

A lo largo del 2024, la MOE continuó participando como miembro del Observatorio de Participación Política LGBTIQ+, una iniciativa de Caribe Afirmativo, que reúne a organizaciones de la sociedad civil para hacer seguimiento a esta materia. Igualmente, la MOE continuó haciendo parte del Observatorio Latinoamericano y del Caribe de los Derechos Políticos y Electorales de las Personas Trans, una plataforma que reúne a 14 organizaciones de la región y que adelanta acciones de incidencia alrededor de las garantías de participación de las personas con experiencia de vida trans.

Estos escenarios de incidencia internacionales fueron propicios para que la MOE liderara la presentación de dos informes sobre las garantías y obstáculos de los derechos políticos de las personas LGBTIQ+ en América Latina. En abril de 2024 se realizó [un informe](#) sobre el estado y los obstáculos para la participación electoral de las personas con identidades de género diversas. Estos insumos fueron recibidos por el Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género de las Naciones Unidas, quien expidió el informe UN Doc. A/79/151 titulado *"Participación electoral y protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género"*.

Por otro lado, en agosto de 2024 se construyó [un informe](#) sobre el estado de la implementación de las recomendaciones formuladas por la CIDH en el informe "Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas" (2018) respecto a los estados de Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, México, Panamá, Perú y Venezuela, en lo que correspondía a la garantía del derecho a la identidad de género y derechos políticos de personas con identidades de género diversas.

Así mismo, como parte de las estrategias de pedagogía y comunicación la MOE adelantó, en junio de 2024, una [campaña](#) en el marco del *Pride LGTBIQ+*. Esta campaña incluyó videos de personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, quienes se desempeñan en la política. Igualmente, se contó con un stand de la MOE en la marcha realizada en Bogotá, con el objetivo de socializar el Protocolo Voto Trans, para fomentar el ejercicio de derechos electorales de este grupo poblacional.

Finalmente, entre noviembre y diciembre de 2024, la MOE realizó [grupos focales](#) en las ciudades de Barranquilla y [Medellín](#) con liderazgos políticos LGBTIQ+. Estas sesiones permitieron profundizar en la comprensión de la violencia política contra liderazgos

LGBTIQ+, sus tipos y manifestaciones, así como dialogar sobre mecanismos de protección y prevención conocidos por los participantes o considerados necesarios para garantizar sus derechos políticos y electorales. Los hallazgos recopilados en estos encuentros contribuirán al desarrollo de una propuesta para un protocolo de prevención y respuesta ante estos casos.

4.3 Ciudadanía juvenil

Durante el primer semestre de 2024, la MOE, con el apoyo de Konrad Adenauer Stiftung y la Unión Europea, organizó por segunda vez la [observación electoral](#) a cargos de representación estudiantil de la mano de niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes voluntarios de las instituciones educativas. Un total de 20 coordinaciones regionales en 18 departamentos, más el Distrito Capital participaron de este ejercicio, adelantando un proceso de concertación, sensibilización y capacitación sobre el proceso de elección y observación en diferentes Instituciones Educativas urbanas, rurales y una indígena.

En este proceso se sensibilizaron y capacitaron a 3.002 personas de 80 Instituciones Educativas, 5 de estas ubicadas en zonas rurales y 1 indígena, que desempeñaron distintos roles en el proceso electoral; candidaturas, testigos, jurados, docentes y directivas docentes de las Instituciones Educativas y, personas observadoras. Como resultado, un total de 606 NNAJ participaron como observadores/as electorales durante las elecciones realizadas entre los meses de marzo y abril de 2024.

Como parte del cierre, entre junio y julio de 2024, se realizaron cuatro [Encuentros](#) de Observadores Estudiantiles. Estos encuentros se llevaron a cabo en Tocancipá (Cundinamarca), San Gil (Santander), Neiva (Huila) y Armenia (Quindío) y contaron con la participación de 161 asistentes en total, entre estudiantes observadores, docentes coordinadores de las elecciones escolares, algunos padres de familia y algunos/as personeros/as electos/as. El objetivo de estos encuentros fue hacer una evaluación general al proceso de observación estudiantil, así como promover el liderazgo por medio de la reflexión constante del rol individual y colectivo del grupo, mediante valores democráticos como la colaboración y solidaridad.

4.4 Personas con discapacidad

Además de su labor de observación electoral y la elaboración del informe específico sobre la participación política de las personas con discapacidad, la MOE realiza un seguimiento continuo a este tema en Colombia. Como parte de este compromiso, la MOE está vinculada a la *Coalición por la Implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, un espacio conformado por diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan para visibilizar las barreras y necesidades que enfrenta esta población en el ejercicio de sus derechos políticos.

Ante las dificultades para que la ONU realice el examen al Estado colombiano, que impide la prestación del informe de sombra por parte de la Coalición, durante el primer semestre de 2024 se definió una nueva ruta de incidencia, que incluye la presentación de informes para otros organismos multilaterales, y el cabildeo ante el Congreso para promover proyectos de ley y actos legislativos que garanticen los derechos de las personas con discapacidad.

5. Conflicto, grupos armados y violencia contra liderazgos

5.1 Monitoreo e incidencia sobre violencia

A lo largo de 2024, el Observatorio Político-Electoral de la MOE, mantuvo el monitoreo permanente a la situación de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales (PSC). Este monitoreo se complementó con información de seguimiento a las dinámicas de presencia y acciones de Grupos Armados Ilegales (GAI) en los territorios y así contar con un panorama general de violencia armada en el país. Toda la información de monitoreo se puede encontrar en la página web [Datos Electorales](#).

El Observatorio también hizo públicos tres informes sobre violencia contra liderazgos PSC. El primer informe [¿Cómo terminó el 2023 y cuál es la perspectiva para el 2024 ante la situación de seguridad en los territorios?](#) se publicó en abril de 2023; el segundo informe abarcó el periodo de enero a junio de 2024, bajo el título [Diagnóstico sobre el primer semestre del 2024](#). Finalmente, el tercer informe [Diagnóstico de los cambios en los patrones de violencia durante 2024](#), fue publicado en diciembre de ese año, donde el análisis se enfoca en los cambios de patrones de comportamiento de la violencia y su viraje hacia el incremento de las acciones contra los liderazgos políticos.

De la mano con este monitoreo, la MOE también hizo un seguimiento periódico al desarrollo a las once mesas de negociaciones de paz que viene adelantando el gobierno nacional con GAI en varias regiones del país. La MOE mantuvo un diálogo con negociadores del gobierno, haciendo recomendaciones sobre la necesidad de alinear las estrategias de paz, seguridad y democracia, de cara al próximo ciclo electoral 2026-2027.

Todos los datos, informes, alertas y recomendaciones de la MOE en materia de violencia contra liderazgos y acciones de los GAI, son insumos clave para el diálogo permanente con tomadores de decisión, entidades como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, la fuerza pública y organismos internacionales como la Misión de Verificación de Naciones Unidas y la MAPP-OEA, con el objetivo de intercambiar información, ampliar el análisis y hacer un ejercicio de incidencia en materia de políticas de prevención y protección.

5.2 Encuestas de percepción

Durante 2024, la MOE presentó ante la opinión pública dos encuestas de percepción aplicadas a congresistas, ciudadanía y personas candidatas en las elecciones de autoridades locales de 2023:

La primera encuesta, presentada en julio de 2024, fue el *Cuarto Estudio de Opinión sobre el Congreso de la República (2022-2026) y Opiniones Ciudadanas*. [Este informe](#) integró dos encuestas: una dirigida a congresistas y otra a la ciudadanía. La encuesta a los y las congresistas abordó diversos aspectos como su orientación ideológica, agendas legislativas,

percepciones sobre los desafíos nacionales, representación, experiencias de violencia en el contexto del conflicto armado, Violencia Contra la Mujer en Política (VCMP), y posicionamientos frente al Acuerdo de Paz y negociaciones con grupos armados ilegales. La encuesta a los y las ciudadanas, por su parte, se concentró principalmente en los temas de orientación ideológica, confianza, experiencias en el contexto del conflicto armado y percepción sobre el Acuerdo de Paz. La presentación de resultados se hizo de forma [virtual](#) con un panel de expertos quienes analizaron y discutieron los principales hallazgos.

Por otro lado, la MOE también presentó, en noviembre de 2024, la *Encuesta sobre experiencias de campaña y violencia política de las candidaturas a las elecciones territoriales de 2023*. [Este reporte](#) tuvo como objetivo analizar en profundidad las experiencias de campaña de las candidaturas para comprender sus experiencias a nivel territorial, así como los desafíos que enfrentaron durante sus campañas. Además, esta encuesta busca convertirse en un instrumento de monitoreo del funcionamiento del sistema político-electoral, proporcionando un termómetro de indicadores que reflejen —desde la perspectiva de los protagonistas de las campañas— los retos y oportunidades que enfrentan los y las candidatas durante el proceso electoral. Los hallazgos fueron presentados en un evento ante organizaciones sociales y políticas, academia y cooperación internacional.

6. Comunicación para la incidencia

6.1 Alcance y monitoreo a medios

Durante el año 2024, la MOE hizo públicos 29 comunicados de prensa donde se abordaron, desde posiciones institucionales, temas como las discusiones del código electoral, la reforma política, los balances de seguimiento legislativo, la violencia contra liderazgos PSC, la inclusión de grupos históricamente subrepresentados y pronunciamientos sobre procesos electorales en América Latina, teniendo en cuenta la permanencia de la MOE en diversas redes y plataformas de observación a la integridad electoral a nivel global.

En lo que respecta a redes sociales, la MOE alcanzó a más de 1 millón de usuarios en Facebook, Instagram y X (antes Twitter). En las redes de META (Instagram y Facebook) tuvo más de 80 mil visualizaciones a sus publicaciones, mientras que en X tuvo cerca de 800 mil impresiones a las publicaciones e hilos informativos difundidos en esta red. Estas métricas permiten afirmar que la MOE sigue siendo una de las ONG más referenciadas en medios tradicionales y redes sociales en materia de asuntos político-electorales en Colombia.

Como parte de la estrategia de comunicaciones, también se adelantaron campañas en redes sociales y medios tradicionales. Durante 2024, el énfasis estuvo en la inclusión política de las mujeres y de las personas con identidades, orientaciones y expresiones de género diversas:

- **Campaña Democracia Somos Todos:** En el contexto del mes del Orgullo 2024, la MOE resaltó la importancia de la participación política de las personas LGBTIQ+, celebrando la diversidad que enriquece a la sociedad colombiana. La

[campana](#) buscó visibilizar y reconocer a los liderazgos LGBTIQ+ que, día a día, trabajan por lograr un ejercicio político en condiciones de igualdad para todes. Como parte de esta campaña se produjeron 7 videos y una activación presencial en la marcha del Orgullo 2024 realizada en el mes de junio, en donde se socializó el protocolo de voto trans.

- **La política no es pa machos y 16 días de activismo contra la violencia de género:** Entre el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) y el 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos) de 2024, la MOE se sumó a estas [campañas](#) con la intención de sensibilizar y movilizar frente a la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas. Como parte de la integración de estas dos campañas se produjeron 9 Instagram *reels* sobre manifestaciones de violencia contra la mujer.
- **Semana de la democracia:** Del 21 al 25 de octubre de 2024 se llevó a cabo la Semana de la Democracia. Como parte de esta campaña se elaboraron 4 episodios del video podcast [“Voces de la democracia”](#).

Finalmente, el Observatorio de Medios y Democracia de la MOE, del que hacen parte facultades de Comunicación Social y Periodismo de diversas universidades del país², hizo público, en octubre de 2024, el lanzamiento [del libro](#) *¿Cómo se cubrieron las elecciones regionales de 2023? Análisis de la producción periodística regional y nacional*. El objetivo de esta publicación es generar una reflexión sobre el papel de los medios en la construcción de la democracia y la ciudadanía en el país, especialmente en un contexto en donde el marketing político, la influencia de las redes sociales, el desinterés frente a las noticias, la violencia y la lucha por el control del discurso público se han vuelto elementos fundamentales en la configuración de la opinión pública.

6.2 Visibilidad y diálogo social

En mayo de 2024 la MOE conmemoró [18 años de existencia](#) con un gran [evento](#) del que participaron cerca de 200 representantes de organizaciones de la sociedad civil, comunidad internacional, autoridades gubernamentales y medios de comunicación. Este fue un espacio propicio para reafirmar el compromiso misional con la profundización de la democracia y la construcción de paz en Colombia.

Es importante señalar que, a la fecha, la MOE ha observado un total de 141 procesos electorales del orden nacional, local, de cafeteros y de gobiernos escolares, entre otros. En total, se han movilizado más de 66 mil personas observadoras, y 2.127 observadores internacionales, tanto en Colombia como en el exterior. Los 18 años de la MOE se

² Universidad de Antioquia, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de la Sabana, Universidad del Rosario, Universidad de Manizales, Universidad Sergio Arboleda – seccional Santa Marta, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Universidad del Atlántico, Universidad de Pamplona y Universidad Francisco de Paula Santander.

conmemoraron con diversos paneles en los que se discutieron temas como el incremento de los discursos polarizantes y estigmatizantes en la política; el considerable aumento de hechos de violencia; y la expansión de grupos armados ilegales, que conlleva a la vulnerabilidad creciente de los liderazgos sociales, comunales y políticos en el país.

Por otro lado, la MOE y la RNEC, en alianza con múltiples organizaciones de la sociedad civil, organismos electorales, organizaciones internacionales y universidades, realizaron la [Semana de la Democracia](#) (21-25 de octubre de 2024) con una serie de eventos entre conversatorios y paneles, en los que se abordaron temas de violencia y paz, inclusión de grupos subrepresentados, sistema de partidos políticos, comunicación política, entre otros, y que contaron con la participación de más de 800 personas.

La Semana de la Democracia también se constituyó en un escenario de discusión que alimentó el ejercicio de *Balance de la Democracia a un cuarto del Siglo XXI*, una iniciativa de la MOE para revisar los avances, desafíos y retrocesos de la democracia en Colombia, durante los primeros 25 años de este siglo. Todas estas reflexiones están siendo recogidas en unos documentos que serán presentados en 2025 como cierre de este proceso retrospectivo.

6.3 Visibilidad e incidencia internacional

Durante el 2024, la MOE ostentó la [Secretaría Ejecutiva](#) de la Red de Observación e Integridad Electoral - Red OIE de América Latina y el Caribe. La Red OIE reúne a organizaciones de 17 países de la región que efectúan observación electoral desde la sociedad civil, promoviendo la realización de elecciones justas, libres y transparentes, así como el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de una cultura política informada y tolerante.

En el marco de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, el área internacional de la MOE lideró un encuentro de expertos internacionales en temas políticos y electorales, a través del Seminario de Expertos [“Democracia Electoral en América Latina y el Caribe”](#). A lo largo de 9 sesiones virtuales, el seminario contó con la participación de 26 expertos internacionales, provenientes de destacadas organizaciones como el Instituto Nacional Demócrata (NDI), la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) / El Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), el Instituto Republicano Internacional (IRI), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y META, entre otros.

Así mismo, la MOE hace parte del Comité Directivo de GNSEI – *Global Network for Securing Electoral Integrity*- junto con Asian Network for Free Elections (ANFREL), International Foundation for Electoral Systems (IFES), International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) y United States Agency for International Development (USAID).

GNSEI es una red global que agrupa, tanto a organizaciones de observación electoral de la sociedad civil, como a organismos e instituciones internacionales, con el propósito de desarrollar y promover el cumplimiento de normas y principios rectores que aborden las amenazas emergentes a la integridad electoral. Con el objetivo de enriquecer la discusión

mundial sobre la independencia de los organismos electorales, la MOE - a través de la Red OIE – participó en el 2024 en los grupos técnicos de trabajo del GNSEI, donde se han abordado temas claves como la creación de directrices para salvaguardar la independencia de los organismos de gestión electoral y la consolidación de principios globales para los procesos democráticos de reforma electoral.

Finalmente, la MOE, a través de la Red OIE, forma parte del Comité Coordinador de GNDEM – *Global Network of Domestic Election Monitors*- una plataforma que agrupa a más de 200 organizaciones de todo el mundo, cuyo propósito es promover una gobernanza representativa, receptiva, transparente y democrática.

Uno de los hechos que mayor nivel de difusión tuvo en 2024, fue la presentación, por parte de la MOE, de un [informe](#) de revisión de actas y documentos electorales de las elecciones presidenciales de Venezuela, realizadas en julio de 2024. Teniendo en cuenta esta información, la MOE emitió diversos comunicados y tuvo una [intervención](#) ante el Congreso de Colombia, llamando la atención frente a las irregularidades en los resultados electorales del vecino país y las graves violaciones a los derechos humanos y los ataques directos contra las libertades civiles y políticas, el derecho a la oposición política, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de asociación, fundamentales en cualquier democracia.

7. Plataforma MOE

En lo concerniente al fortalecimiento de las acciones misionales y en plataforma de la MOE, en febrero de 2024, la MOE Nacional convocó a un espacio de dos (2) días de reunión de equipo para revisar y actualizar [su misión, visión y valores institucionales](#). Igualmente, este fue un espacio para elaborar el plan de acción del año 2024, en conjunto con los coordinadores de área y profesionales de la organización.

Este ejercicio fue la antesala para la elaboración del nuevo [Plan Estratégico 2025-2028 “Diálogos democráticos, tolerantes e incluyentes”](#), un documento que refleja las apuestas misionales de la MOE frente al nuevo ciclo electoral 2026-2027 y una herramienta para la gestión de recursos con potenciales cooperantes y aliados. El plan estratégico consta de cuatro líneas estratégicas, trece líneas de acción y cuatro ejes transversales que se constituyen en la hoja de ruta para los próximos cuatro años de la MOE y sus acciones en el ciclo electoral 2026-2027.

En mayo de 2024 se llevó a cabo un [Encuentro de Regionales MOE](#) en la ciudad de Bogotá, con la participación de 34 representantes de las organizaciones aliadas de la plataforma, quienes asumen la coordinación y vocería de la MOE en sus territorios. Este fue un espacio que tuvo varios objetivos:

- Realizar un balance general de la observación a las elecciones de autoridades locales de 2023
- Recoger insumos para la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2025-2028
- Realizar mesas de trabajo con el propósito de hacer un diagnóstico de fortalezas, oportunidades y debilidades de la plataforma MOE y su articulación a nivel territorial. La información de este diagnóstico servirá de base para la elaboración

de un Plan de Acción para el fortalecimiento de las organizaciones vinculadas a la MOE.

Finalmente, en noviembre de 2024 se realizó un [Encuentro de Directivas](#) de organizaciones aliadas de la Plataforma MOE. El propósito de esta reunión fue renovar el acuerdo político de la plataforma, fortalecer las relaciones interinstitucionales con organizaciones sociales, religiosas y académicas que tienen la coordinación y vocería de la MOE en los territorios, así como socializar y retroalimentar el nuevo Plan Estratégico 2025-2028.

8. Situación administrativa y financiera

Durante la vigencia 2024, la MOE continuó mejorando los procesos administrativos y contables de la organización a través de las auditorías, cumpliendo con la presentación oportuna y correcta de los informes financieros a los socios cooperantes internacionales y un control presupuestal eficiente por cada proyecto.

La MOE cumplió con los requerimientos fiscales y normativos emitidos por las autoridades tributarias, presentando la información exógena nacional y distrital, los impuestos y anticipos de impuestos correspondiente como Renta, ICA, IVA, retención en la fuente a título de renta e ICA dentro de los calendarios tributarios establecidos.

De igual manera la MOE realizó la oportuna certificación ESAL ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, se implementó y presentó el reporte de la nómina electrónica, los documentos soporte para los no obligados a facturar y el reporte de Registro Único de Beneficiarios finales – (RUB) dando cumplimiento a las implementaciones brindadas por la autoridad tributaria de manera oportuna y eficaz, así mismo, se hizo efectiva la actualización de licencia SIIGO.

Desde el área Administrativa y Financiera se realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, con fundamento en el artículo 23 del Decreto Distrital 848 de 2019, igualmente se hizo la renovación de la Cámara de Comercio Bogotá.

Respecto a la situación financiera de la organización, es importante señalar que los EEFF con sus notas explicativas fueron avalados por la Revisora Fiscal, Margarita Olivero, y que se presentan como documentos anexos a este informe de gestión.

8.1 Operaciones celebradas con socios

Durante el año 2024, la MOE desarrolló sus labores misionales y programáticas gracias al apoyo de diversos cooperantes internacionales. Particularmente, la MOE recibe apoyo institucional o *core support* por parte de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo -ASDI- y la Embajada de Suecia en Colombia. Otro de los grandes apoyos institucionales proviene de Open Society Foundations, con un *general support* que va desde agosto de 2022 a septiembre de 2025.

A lo largo de 2024, la MOE continuó la ejecución del proyecto *Participación ciudadana y política para el fortalecimiento de la democracia en Colombia*, con el apoyo de la Unión Europea, una iniciativa orientada a completar recursos para la observación electoral de 2023, pero también a promocionar la participación de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y a impulsar acciones de incidencia sobre violencia contra liderazgos PSC. Este proyecto finalizará su ejecución en junio de 2025.

Adicionalmente, durante mayo de 2023 y hasta diciembre de 2024, la organización implementó un proyecto específico, pero con un gran alcance en materia de actividades con Institut Für Auslandsbeziehungen -IFA- con seguimiento de la Embajada de Alemania en Colombia y orientado a la observación electoral de Autoridades Locales así como a ejercicios posteriores de incidencia durante 2024.

En octubre de 2024, National Endowment for Democracy (NED) aprobó el inicio de un nuevo proyecto a ser ejecutado entre 2024 y 2026. Este proyecto está orientado a seguir fortaleciendo las capacidades técnicas de funcionarios públicos de entidades como la Fiscalía General de la Nación, la RNEC y el Consejo Nacional Electoral. Igualmente, el proyecto busca promover acciones de incidencia en materia de política criminal electoral.

Finalmente, durante la vigencia se ejecutaron otros proyectos más pequeños con socios estratégicos como Konrad Adenauer Stiftung -KAS- y Hanns Seidel Stiftung.

En la siguiente tabla se evidencia los gastos durante la vigencia 2023 declarados como ingresos, correspondiente a actividades en el desarrollo de nuestras funciones:

Actividades de servicios sociales 2024	Valor
Agencia Sueca de Cooperación Internacional - ASDI	1.130.106
Unión Europea	1.248.163
Institut für Auslandsbeziehungen - IFA	594.496
National Endowment for Democracy - NED	297.860
Otros proyectos	37.433
Total	3.308.059

*Valores en miles de COP

8.2 Informe de implementación del PTEE-I

Durante el año 2024, la MOE diseñó y puso en marcha su Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I). Este proceso, desarrollado con el acompañamiento de expertos en gestión de riesgos, incluyó un análisis de políticas, contratos y procesos internos, así como la creación de una matriz de riesgos que presenta más de 50 acciones estratégicas con el fin de consolidar su implementación en la organización.

Entre estas acciones destacan la implementación de procesos de debida diligencia para terceros, la creación de políticas clave y cláusulas anticorrupción, así como el fortalecimiento de los mecanismos de capacitación y socialización para garantizar que tanto el equipo

interno como los aliados y partes interesadas, adopten estándares de integridad y transparencia.

Como parte del proceso, se realizó un análisis de proveedores y trabajadores vinculados a la MOE en 2024, verificando su cumplimiento en listas restrictivas y estableciendo medidas preventivas para mitigar posibles riesgos. Además, se fortalecieron los procedimientos de contratación, gestión de donaciones y prevención de conflictos de interés, asegurando la alineación con las mejores prácticas en la materia. Con la implementación formal del PTEE-I, la MOE avanza en el fortalecimiento de su sistema de gestión interno con el fin de que sea robusto y sostenible.³

8.3 Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual

En cumplimiento de las exigencias de la normatividad colombiana sobre propiedad intelectual en el presente informe a la Asamblea de Miembros se indica lo siguiente:

- La MOE registra todas sus publicaciones periódicas ante la Cámara Colombiana del Libro, obteniendo el respectivo registro ISBN.
- En todos los contratos laborales se hace referencia al manejo de la propiedad intelectual, dejando claramente establecido la norma que en cada caso aplique para el debido manejo.
- Los Paquetes de software que se utilizan en la MOE tienen sus respectivas licencias Windows, Office y el Software Contable SIIGO.

8.4 Información adicional

- Se deja constancia que, conforme al Art. 379 del Código de Comercio, este informe, el Estado de situación Financiera y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de socios de la Asamblea, previa revisión y análisis de la Representante Legal de la entidad, la contadora y la Revisoría Fiscal.
- Según el Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, la entidad ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

³ Anexo a este informe de gestión se encuentra el informe elaborado por el Oficial de Cumplimiento del PTEE con aprobación de la Revisoría Fiscal

- Que la entidad contempló lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, respecto a la libre circulación de los clientes y proveedores.
- La administración no ve riesgo alguno para que la entidad se liquide y deje de operar, por tal motivo se considera que los resultados obtenidos, las diferentes operaciones, los cumplimientos de obligaciones laborales y fiscales permiten concluir que la organización puede continuar en marcha.

9. Panorama del 2025

9.1 Área programática

En marzo de 2025 iniciará el calendario electoral de las Elecciones Nacionales de 2026, donde se espera elegir a quienes ocuparan las curules de Senado y Cámara de Representantes, incluidas las curules de las Circunscripciones Territoriales Especiales de Paz (CITREP). Igualmente, se abre el calendario para las elecciones de Presidencia de la República.

Por ello, la MOE llevará a cabo un Encuentro de Regionales donde se hará la planeación del nuevo ciclo electoral y hará el lanzamiento oficial de su observación electoral 2026 con la presentación de su estrategia y la matriz de riesgos electorales. Este lanzamiento se hará ante autoridades electorales, organizaciones aliadas y medios de comunicación.

De la mano con la apertura del nuevo ciclo electoral, la MOE iniciará la implementación de su nuevo *Plan Estratégico 2025-2028 Diálogos democráticos, tolerantes y diversos*, la hoja de ruta institucional para los próximos cuatro años, orientado a responder a los desafíos en materia de observación a la integridad electoral, fortalecimiento de la participación ciudadana y de las capacidades institucionales, seguimiento a las dinámicas de violencia y el abordaje de los retos de las nuevas tecnologías para la democracia.

En general, algunos de los hitos del año 2025 son:

- Balance de la Democracia: Se hará la presentación del balance de los primeros 25 años de la democracia en el Siglo XXI, particularmente sobre los avances, retos y desafíos identificados en Colombia.
- Coloquios Mujeres con Poder: Durante el primer semestre de 2025 se llevará a cabo este proceso de formación con mujeres lideresas de cinco departamentos del país. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de ASDI y la Unión Europea.
- Lanzamiento de la Observación Electoral: El 06 de marzo de 2025 la MOE realizará el lanzamiento oficial de su observación electoral para las elecciones nacionales de 2026, con un evento con autoridades y una rueda de prensa con medios de comunicación.



- Participación juvenil: Durante el 2025 la MOE realizará observación a la elección de los cargos de representación estudiantil (gobiernos escolares), así como un monitoreo para la elección de los Consejos Municipales de Juventudes.
- La MOE en la agenda internacional: La MOE seguirá vinculada a las diversas plataformas y redes internacionales de observación a la integridad electoral con el propósito de fortalecer su posicionamiento y visibilidad a nivel internacional, tal como quedó señalado en su nueva visión a 2032.

9.2 Área administrativa y financiera

Para la vigencia 2025 se busca seguir fortaleciendo los procesos internos de actualización e implementación de manuales y protocolos internos, el SGSST y el área de talento humano. Así mismo, mantener el cumplimiento en el pago de impuestos, remisión de documentación y reportes antes las autoridades pertinentes y el mantenimiento de la organización dentro del régimen especial ESAL.

Igualmente, en cabeza de la Dirección y la Gerencia de Proyectos, se vienen adelantando esfuerzos para visibilizar el Plan Estratégico 2025-2028 con diversos cooperantes internacionales, en aras de garantizar la financiación y la sostenibilidad de la acción misional de la MOE. Algunos de los cooperantes con los cuales se han sostenido reuniones a la fecha son: Embajada de Canadá, Embajada de Suiza, Embajada de Noruega, Fondo Noruego de Derechos Humanos, Embajada de Alemania, Ford Foundation, Embajada de Francia, Konrad Adenauer Stiftung, Hanns Seidel Stiftung. Igualmente, se han gestionado acercamientos con otras instituciones como Luminare, Embajada Británica, Embajada de España, Pan para el Mundo, entre otros.

Se espera que a inicios de 2025 la MOE retome los espacios de análisis de contexto preelectoral con la comunidad internacional, lo que permitirá seguir ampliando los diálogos y la gestión de recursos.

Bogotá D.C., marzo de 2025



Información 18 años - MOE



www.pilasconelvoto.com



www.datoselectorales.org



www.lupalegislativa.notion.site